

Diario de Burgos

Año XLIII Núm. 13.225.—Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Miércoles 6 de Septiembre de 1933

Después de los incidentes del domingo

Un telegrama de protesta

El alcalde recibió anoche el siguiente telegrama de la Colonia Burgalesa de Bilbao:

«Alcalde-Presidente Excmo. Ayuntamiento. Colonia Burgalesa Bilbao protesta enérgicamente atestado cometido su persona despacho gobernador civil provincia. Presidente, Angel de Pablo».

Telegrama de adhesión

El concejal, Sr. Ordoño ha enviado desde Vitoria, al alcalde señor Santamaría, el telegrama siguiente: «Condolida sucesos, reciba adhesión sincera».

El Ayuntamiento se reúne en sesión secreta

A las nueve y cuarto de la noche, y según teníamos anunciado se reunió el Ayuntamiento en sesión secreta, con asistencia de veinticuatro concejales.

A la misma, como es natural, no tuvieron acceso los informadores.

La sesión concluyó a las diez y veinte minutos.

Los acuerdos adoptados

Una vez concluida dicha sesión, y como quiera que con arreglo a lo dispuesto en la Ley municipal los acuerdos adoptados en las sesiones secretas, así como el acta, son públicos, se celebró sesión pública extraordinaria, que comenzó a las diez y cinco, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría.

En los escanos veíase a los señores Ruera Izquierdo, Pavón, Almedras, Labín, Plaza, Carcedo, Moreno, Echevarrieta, Cuesta, Calleja, Moliner, Díez Pérez, Rodríguez Conde, Gonzalo Soto, García Lozano, Martínez Mata (don Isaac), Del Palacio, Domingo Monedero, Fuentes, Fournier, Peralta y Villanueva.

En la sesión se dió cuenta de los acuerdos adoptados así como de las observaciones hechas por los concejales a cada uno de ellos, de lo que se deduce que el desarrollo de la sesión secreta fué el siguiente:

Abierta ésta, se dió lectura por el señor secretario de la convocatoria circulada al efecto, para determinar la actitud a adoptar por el Ayuntamiento ante los incidentes acaecidos el día 3 de los corrientes como consecuencia de la elección para el nombramiento de vocales representantes regionales de Castilla la Vieja en el Tribunal de Garantías Constitucionales.

El alcalde seguidamente preguntó a los concejales si se ratificaban en que la sesión fuera secreta por tratarse de asuntos relativos al régimen interior de la Corporación o por afectar al decoro de ésta o de cualquiera de sus miembros conforme a lo preceptuado en el artículo 97 de la Ley Municipal y así se acordó con el voto en contra del señor Del Palacio.

Después leyéronse las siguientes conclusiones presentadas con la firma de veinticuatro concejales, a las que precede un encabezamiento en que se dice que son fruto de haber examinado serenamente las manifestaciones que, con respecto a los incidentes del domingo, hicieron los señores Ruera, García Lozano, Santamaría, Feral, Del Palacio, Calleja, Fournier, Díez Pérez, y Labín:

1.º Protestar de la orden dada por el señor gobernador civil, al señor alcalde obligándole, juntamente con el señor secretario, a constituirse en este electoral para emitir el sufragio del señor Del Palacio.

2.º Protestar de que ante el señor gobernador y en su propio despacho se ofendiera al Ayuntamiento de Burgos y a su alcalde.

3.º Elevar estas protestas al señor Ministro de la Gobernación para su conocimiento, haciéndole una relación minuciosa de los hechos ocurridos.

4.º Solidarizarse con la actitud del alcalde señor Santamaría al defender en el despacho del señor gobernador civil la dignidad del Ayuntamiento y de su propia persona y

5.º Denunciar al Juzgado de Instrucción la agresión cometida por don José Luis Erasmín contra el señor alcalde don Manuel Santamaría, en funciones de éste de su cargo y en el despacho del gobernador, para que, depurando el hecho, proceda a lo que haya lugar y en su caso se muestre parte el Ayuntamiento en la causa.

Volviéron a leerse una por una las citadas conclusiones, para su discusión y aprobación, y al leerse la primera el señor Del Palacio se opuso por creer que era legal la emisión de su voto, aprobándose la conclusión con el voto en contra del mencionado capitular, después de unas aclaraciones del alcalde que hizo constar lo que dicen los periódicos con respecto a Valencia en que un concejal dejó de votar por no haber llegado a tiempo, y aludiendo a otros casos análogos.

A la segunda conclusión también se opuso el señor Del Palacio por entender que no hubo razón para que pudiera afectar al Ayuntamiento y al alcalde, aprobándose asimismo con el voto en contra del mencionado capitular, así como la tercera, a la que dicho señor se opuso igualmente por no estimarla pertinente.

Con respecto a esta conclusión nombróse una comisión compuesta por los señores Ruera, García Lozano, Labín

y Gonzalo Soto, para que haga la relación minuciosa de los hechos a que en ella se alude.

La cuarta conclusión también fué aprobada, con el voto en contra del señor Del Palacio, que estimó que no había motivo para que se adoptase tal acuerdo.

Con respecto a la última, también se aprobó con el voto en contra del Sr. Del Palacio, quien hizo constar su creencia de que no hubo agresión, y como se trata de un incidente de carácter personal.

Aprobadas las anteriores conclusiones el señor Carcedo propuso que mañana, jueves, se coloquen en la Casa Consistorial pliegos y cestos, con el fin de que los burgaleses que lo deseen firmen o depositen tarjetas para mostrar su adhesión al Ayuntamiento y su solidaridad con los acuerdos por éste adoptados.

El señor Calleja hizo ver que esta propuesta responde a que muchas personas se han agrado a varios concejales interesándose por la forma en que pueden mostrar su adhesión al Ayuntamiento, y al fin se acordó aprobar la propuesta del señor Carcedo.

Después de unas manifestaciones del señor Del Palacio, a las que contestó el alcalde, se levantó la sesión secreta.

Dada cuenta de los anteriores acuerdos, el alcalde declaró levantada la sesión pública, siendo las diez en punto de la noche.

Reunión de la minoría derecha

Concluida la sesión pública se reunieron en la Casa Consistorial los concejales que forman la minoría derecha.

Terminada la reunión nos dijeron que habían tratado de algunos puntos relacionados con lo publicado por «El Castellano» en un suelto relativo a los pasados incidentes y que de lo acordado facilitarían una nota aclaratoria a la Prensa.

Los concejales de la derecha y «El Castellano»

Hemos recibido el siguiente escrito: Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Muy distinguido señor nuestro: Le agradeceremos vivamente que en las columnas del periódico de su digna dirección, dé cabida a la siguiente nota, que los concejales firmantes de la misma hemos acordado remitir a los dos periódicos diarios de la localidad, ya que en los dos se ha publicado un suelto al que la nota hace referencia.

NOTA

Los concejales del grupo de derechas, abajo firmantes, y que actualmente nos encontramos en Burgos, comprendidos por la publicación en «El Castellano» de ayer, del suelto titulado «Por sí acaso», y que DIARIO DE BURGOS reproduce en su última edición, nos reunimos después de la sesión extraordinaria de anoche, estimando oportuno aclarar y rectificar algunos conceptos del aludido suelto, mediante los siguientes extremos:

1.º Lamentamos que se hayan recogido y publicado bajo un título que parece infantil advertencia, los números a que alude el suelto, cuando fácilmente cualquier elemento del periódico hubiera podido comprobar la realidad o fantasía de aquéllos, con sólo dirigirse a cualquiera de los concejales del grupo. Por lo demás, ni en este asunto, ni en ningún otro, los concejales que suscriben, necesitan admoniciones para cumplir con su deber.

2.º Aunque la detención en masa, por dos veces, y sin motivo alguno, de que fuimos objeto los concejales de derecha, hubiera justificado de nuestra parte, una proposición de severo acuerdo respecto a la autoridad ordenadora de las detenciones, sin embargo, deliberadamente, apartamos este aspecto de la cuestión, para evitar hasta la sospecha de maniobra política, que otras veces (recuérdese lo ocurrido con motivo de una manifestación contra el Estatuto catalán), con torpe suspicacia se ha explotado. Y así, en la reunión privada que el lunes celebramos todos los concejales, como antecedente de la sesión extraordinaria de anoche, condicionamos nuestra intervención a que no se tomara ningún acuerdo de protesta por nuestras detenciones, pues desde un punto de vista político, es éste un asunto, que en régimen de democracia, la opinión juzga y sanciona de otra manera. La sanción de estos errores políticos, la va dando la opinión pública en cuantos momentos tiene ocasión de manifestarse. El formidable triunfo de la candidatura de derechas, que al mismo tiempo de nuestras detenciones se estaba fraguando, era una sanción anticipada de la injusticia que con nosotros se cometía, y el prelujo de otros triunfos más resonantes que serán la sanción política de otras múltiples, usuales y renovadas injusticias.

3.º En consecuencia, únicamente quisimos fijarnos en aquellos hechos que pudieran afectar al prestigio de la Corporación municipal, como persona moral, y a su presidente en cargo, no como particular, sino como tal alcalde-presidente, representante del Ayuntamiento.

4.º En este aspecto del asunto, único que nos interesaba, no debe haber concejales de derecha ni de izquierda, sino sencillamente «concejales», celo

El pueblo de Burgos y su Ayuntamiento

Mañana, jueves, podrán los burgaleses mostrar su adhesión a la Corporación

En virtud de los acuerdos adoptados ayer por el Excelentísimo Ayuntamiento en la sesión extraordinaria que anoche tuvo lugar, mañana, jueves, podrán los burgaleses que lo deseen hacer presente su adhesión a la Corporación municipal y al alcalde, con motivo de los incidentes ocurridos el domingo.

Para ello se colocarán en la Casa Consistorial pliegos y cestos para que puedan firmar y depositar tarjetas cuantas personas lo deseen, de nueve de la mañana a una de la tarde, y de cuatro a seis y media.

En Cuba ha estallado la revolución

Las clases del Ejército y los soldados se apoderan de los altos mandos militares y navales

Estalla el movimiento

LA HABANA.—Contra el Gobierno de don Carlos Manuel de Céspedes, y a pretexto de que con él la revolución contra la política del general Machado quedaría desvirtuada, ha estallado en todo el país un fuerte movimiento militar, en el que aparecen unidas las clases y los soldados del Ejército.

Las fuerzas sublevadas han derrocado a todas las autoridades militares de La Habana, como consecuencia de las demandas insatisfechas dirigidas por el Ejército al Estado Mayor, pidiendo la destitución de cuantos oficiales tuvieron mando durante la dictadura de Machado.

La Marina, la Policía y las tropas de guardia rural se han sumado al movimiento, que se extiende con caracteres gravísimos a toda la República cubana.

Las clases de tropa y los soldados han arrestado a parte de la oficialidad, mientras otra parte queda temporalmente bajo la vigilancia de la tropa, que ha sumido el mando del Ejército y de la Marina.

Tres sargentos y un teniente se apoderan de varios altos mandos

LA HABANA.—El sargento Bautista de Campo Colombia, se ha hecho cargo del mando del Ejército, mientras el sargento Angel González ha sido nombrado jefe de Estado Mayor en la Armada.

El sargento Hernández, que se ha hecho cargo del cuartel general de guardias rurales de La Habana y de San Ambrosio, ha declarado a la Unid Press: «He ordenado a todos los puestos de guardia rural en Cuba, cuyas tropas suman unos dos mil hombres, que destituyan a sus oficiales y se hagan cargo de los puestos».

El teniente Amelio Laurent, destacado miembro del movimiento antimachadista, se ha hecho cargo del mando de la Policía.

Los soldados son los amos

MADRID.—De Campo Colombia irrumpen a la Unid Press que no se han registrado desórdenes ni actos de violencia, pero las tropas se niegan a obedecer a sus superiores, habiendo arrestado a aquellos oficiales que se han negado a sumarse al movimiento.

Lo que se proponen los insurrectos

LA HABANA.—El cabo Angel Echevarrieta, de la Infantería destacada en Campo Colombia, ha hablado por Radio y ha explicado que el movimiento se inició porque Cuba no ha tenido un Gobierno revolucionario.

«Lo que ha tenido—dijo—ha sido, sencillamente, una farca. Agregó que los soldados decidieron que los oficiales, cuyas manos están manchadas en sangre, no continúan en el mando. Echevarrieta anunció que los revolucionarios tienen el propósito de llevar inmediatamente ante un Consejo de guerra a los acusados del régimen de Machado, que el Gobierno Céspedes ha dejado escapar, protegiendo sus propiedades, mientras han sido persiguídas las clases humildes».

También por la Radio militar se dirige llamamiento a toda la isla de Cuba, para que se sumen al movimiento.

El señor Céspedes pide la intervención Norteamericana

LA HABANA.—Se asegura que el señor Céspedes ha solicitado la intervención de los Estados Unidos para sofocar la revolución. Las tropas sublevadas han colocado ametralladoras en las calles y detienen a los oficiales del Ejército. El mando es imponente para contener a las masas.

Han sido muertos a tiros cuatro miembros de la policía del general Machado.

Buques de guerra yanquis a Cuba

WASHINGTON.—Se ha ordenado que salgan inmediatamente con rumbo a La Habana un crucero y tres acorazados. Se cree que la marinería desembarcará en la isla.

Los partidos políticos a los dos años de Cortes

Formación, emplazamiento y significado de Acción republicana

Origen del azañismo.—Incorporaciones y bajas.—Núcleo de intelectuales.—El pacto del Frontón.—Izquierdismo

Por FRANCISCO CASARES

Al calor del crecimiento republicano que se incubó durante la dictadura, se hizo una multiplicación de grupos. De la antigua falange antigubernamental que se dividía, de modo genérico, en republicanos y socialistas, se desprendieron núcleos diversos, matizados en forma peculiar con silueta propia y programa separado. Uno de esos partidos, nacidos cuando, en la sucesión de fechas históricas, quedaban ya pocas para el momento de la implantación del régimen actual, fué el de Acción Republicana. Desde el primer momento tuvo un carácter especial y una formación de perfil acusadamente izquierdista dentro del sistema burgués. También caracterizó a este grupo, desde su nacimiento, la tendencia a constituir una agrupación limitada y hecha en torno a una figura: la del actual presidente del Gobierno, Sr. Azaña.

Al llegar la República, Acción Republicana era un partido de escaso volumen. Aún no habíase significado el que lo dirigía con la fuerza que después fué tomando su personalidad en el desarrollo de la nueva política. El partido, integraba, con los radicales y los federales, la llamada Alianza Republicana de la que venía a ser jefe supremo el señor Lerroux. Pero esa alianza se deshizo a virtud de la crisis en la que dejaron sus puestos ministeriales los señores Lerroux y Martínez Barrios y desde ese momento, el grupo que sigue las inspiraciones del jefe del Gobierno, tomó mayores vuelos y se situó en un plano de absoluta independencia en cuanto a los restantes partidos republicanos.

Al llegar las elecciones generales de junio de 1931, en las que se hizo el Parlamento constituyente, Acción Republicana formó parte de las candidaturas de coalición. Se asignaron al partido los puestos que, por su extensión y desarrollo, le correspondían y salieron con el carácter de azañistas unos 25 diputados. Del mismo modo que respecto de otros partidos hubo sorpresas, y las cifras electorales acusaron resultados distintos de los que se habían supuesto, de éste no puede decirse otra cosa sino que el número de representantes en las Cortes acusaba exactamente la situación y preponderancia de la agrupación. Más adelante y como consecuencia lógica de la permanencia en el Poder y aun de la situación relevante del jefe del grupo, éste ha tenido algunos ensanchamientos y la minoría ha engrasado a virtud de algunas incorporaciones individuales. En cuanto a defecciones, sólo se ha registrado la de un joven médico, el señor Alberca Montoya, que se separó de la minoría por discrepancias de actuación y que desde entonces ha combatido fuertemente la política del presidente del Consejo.

Matiza el grupo de Acción Republicana el nivel intelectual de la mayor parte de sus miembros escogidos entre los núcleos profesionales de más altura en la actividad del pensamiento. Así, hay catedráticos como los señores Covisa, Ruiz Funes, Sánchez, Albornoz, Ramos, Zulueta y Giral; periodistas como Bello, Castrovido, Esplá y Rico y otros caracterizados intelectuales. Otra de las características de este partido es, como ya hemos apuntado, la adhesión personal a su director. No se trata de uno de los partidos a la antigua usanza, que ponen toda la fe en un hombre y aceptan el caudillaje como sistema inmejorable de organización política, pero, sin llegar a ese extremo, es indudable que la formación doctrinal y el significado de este grupo se confunden en tanto con la personalidad del señor Azaña, al que siguen los afiliados con un entusiasmo que linda en la devoción personalista.

La continuidad de la política que el señor Azaña encarna y que los grupos ajenos a Acción Republicana, pero representados en los Gobiernos que aquél ha presidido, como radical socialista, socialista, Orga y Ezquerro, han seguido con una absoluta unanimidad de pensamiento y de trayectorias, ha permitido fortalecer a este grupo, que ha ido creando organizaciones provinciales y locales. La falange azañista tiene, desde luego, más extensión que hace dos años. ¿Quiere esto decir que en unas elecciones próximas el resultado se pareciese al obtenido el año 1931? Ya hemos señalado en algunos de nuestros artículos anteriores la duda que necesariamente asalta el ánimo cuando se formulan o se escuchan conjeturas en derredor de una inmediata consulta electoral. No puede vaticinarse, ni menos asegurarse, nada. Pero los hechos ya acaecidos se pueden registrar objetivamente y en este sentido decir que Acción republicana ha tenido un engrasamiento considerable, no es sino utilizar una realidad que no se puede discutir.

¿Qué significa Acción Republicana en la política actual? Hoy por hoy representa todo el sentido de la línea de acción que se viene siguiendo desde el Gobierno. Conociendo el influjo personal del Sr. Azaña sobre sus colaboradores, la copiosa expresión que desde el banco azul y desde la tribuna ha formulado acerca de lo que es la nueva política y lo que son sus pensamientos de gobernar, y advertido el rumbo que la República ha ido tomando en manos de los dos últimos gobiernos que ha presidido el jefe de Acción Republicana, no puede negarse que el significado de este partido es precisamente el de la política que se viene siguiendo en España hace año y medio. Acción Republicana no tenía un matiz tan reciamente izquierdista cuando formaba con los radicales la desaparecida Alianza. Era más de izquierdas que el partido radical, pero no tenía ese tono tan acentuado como en estos momentos. Después, la evolución ha sido visible. El llamado pacto del Frontón, en el cual los señores Azaña y Prieto sellaron una unión que otros actos y manifestaciones han reiterado, señaló un rumbo. No hay que olvidar, asimismo, que la ley de Defensa de la República partió de la cabecera del banco azul, que la inclusión en la Reforma Agraria de las fincas de los Grandes de España fué iniciativa de los azañistas y que otras medidas legislativas que han marcado un tono francamente de izquierdas han tenido esa misma signatura de Acción Republicana.

El momento de verdadero interés para la consolidación de este partido o su disminución, lo señalará la salida del Sr. Azaña del Gobierno. Cuando se llegue a ese instante, será la ocasión de apreciar la evolución que se opere. Entretanto, la situación, el perfil y el significado del partido es el que dejamos apuntado en esta crónica.

Instantánea política

Exámen de una elección

El hombre vive de la historia y para un día don Alvaro de Albornoz, son para la historia. Los grandes políticos, decían reamente grandes historiadores. Pues bien recordemos la anécdota: Decían nuestro ministeriales faltas de los mitos revolucionarios viejos de la Revolución francesa: La República española ha configurado la silueta de un político genuino y es este don Manuel Azaña.

Al genio se le reconoce por sus obras y a la vista están los resultados de una política que llamaban genial. Primero fueron los pueblos más apartados, los pueblos donde la independencia política es un supuesto teórico, los que se alzaron contra el ministerio en una votación. Se les llamó «burgos podridos». El alcance político, que había dado a aquella votación el señor Prieto, ministro de Obras Públicas, quedó invalidado por esta frase. Llanos los pueblos del campo antiguo. Del caudillo del que mandaba, pero ni aun desconfiando en esta desagradable tradición el Gobierno se vio favorecido por los votos.

Las elecciones para el Tribunal de Garantías han tenido el mismo alcance político. Gubernamentales contra antimachadistas. Derechas que son todos los que no están con el Gobierno, según definición ministerial, contra las izquierdas auténticas, monopolizadas por la coalición que se sienta en el banco azul.

El resultado ha sido el mismo que con las elecciones de los «burgos podridos». Pero hay una diferencia bastante apreciable entre aquellas elecciones y éstas. Los electores son los concejales de los Ayuntamientos auténticamente republicanos; elevados por el voto popular libre y rebelde del 12 de Abril. Son estos mismos concejales los que votan en contra del Gobierno, en contra de su política, en contra de sus pretensiones revolucionarias.

En estas elecciones, testada el éxito de los agrarios. Se dice, sin motivo serio que son monárquicos. Seguramente, que nadie ha pensado en dar este alcance a su voto, y si una protesta formal y eficiente contra toda una política llamada izquierdista y revolucionaria que arruina la economía del país, contra una política que ha sido atacada por el extremismo arrastrando el principio de autoridad, contra una política que está divorciada profundamente de los valores españoles, de los valores perennes que hicieron las fiestas magnificas de la raza.

ALVAREZ DE LEON

A los colaboradores espontáneos SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE

CORRESPONDENCIA

Edición de las ocho de la noche

Instituto "Cristóbal Colón"

Colegio - Academia - Internado

Instrucción primaria graduada.—Matrícula desde el 1 al 15 de Septiembre

Profesorado titulado y competente - Gabinetes de Física, Química e Historia Natural, completos y modernos - Aulas amplias y hermosos patios de recreo

Próxima convocatoria para ingreso en las Academias militares
Numerosas plazas - Preparación por jefes militares competentes

Bachillerato - Magisterio - Comercio - Contabilidad por partida doble y toda clase de oposiciones y especialidades

ATENEOS DE BURGOS

RINCONES DE CASTILLA

Covarrubias

En el año 1841, con toda pompa y solemnidad, fueron trasladados los restos de Fernán-González a Covarrubias. Fernán-González había muerto en Burgos. Su cuerpo fue llevado al monasterio benedictino de Arlanza. De este monasterio fue trasladado a Covarrubias.

En Covarrubias nacían ya su hija doña Urraca, reina de León y su nieto del mismo nombre, la princesa infanta de Covarrubias.

La Colegiata de Covarrubias es, pues, histórica parroquia.

Como página hinchada de invocaciones se ofreció a la admiración de los ateneístas que el domingo tomando parte en la excursión anunciada descubrieron—primera etapa—en tan histórica villa arrebujada en un largo, estrecho y profundo valle al amparo de suaves colinas que la rodean en anfiteatro con un frondoso viñedo que se mira en el río Arlanza.

Nota de amenidad y encanto.

El ilustrado párroco de la Colegiata de Covarrubias don Rufino Vargas, atendió amablemente a los excursionistas.

Interesantísimas fueron sus explicaciones detallando artísticas rejas, dando el nombre de caballeros de los labrados sepulcros haciendo admirar el tríptico maravilloso de la capilla de los Santos Reyes.

A continuación visitamos el Museo. El iniciador del Museo de la Colegiata de Covarrubias ha sido don Rufino Vargas.

«Una buena idea es roca que embalsama con una vida» reza una leyenda que lei no sé dónde.

Yo conozco todas las buenas ideas de don Rufino Vargas—seguramente serán muchas—pero la de reunir y conservar en Museo todos los tesoros artísticos de Covarrubias, hasta ver si sola para ensalzar el nombre de tan digno sacerdote.

Covarrubias, en la ruta de Santo Domingo de Silos y como etapa de aquel celebre peregrinaje no destaca con el relieve que debiera destacar.

Covarrubias debía ser finalidad única de toda una excursión. Como infante destacada en la historia y en el arte. Esto rememaban los ateneístas el domingo, lamentando la breve visita.

Y rememóse la excursión. Entre el celaje de la mañana maravillosa quedó atrás la torre de doña Urraca y el recuerdo traía el elogio que el P. Flórez hizo de dicha infanta, en la cual el don de Gobierno se unía a una profunda sabiduría del desprecio del mundo.

Santo Domingo de Silos

A tiempo llegamos de asistir a la misa conventual.

¡Qué mansedumbre, qué paz derrama el canto gregoriano sobre los ánimos llenos de inquietud del siglo!

Van las notas suavemente. Blanca y poética procesión de cristianos. Todo amor.

Terminada la misa, visitamos el claustro. En el claustro, el P. Justo Pérez de Urbel explicó a los ateneístas el lenguaje simbólico de las piedras.

En misterio se encierra el origen del claustro de Silos.

La Granja Carmen

D. Valentín G. Bárcena que amablemente había invitado al Ateneo, esperaba a los excursionistas a la entrada de su finca, que fue para todos sorprendente revelación de lo que puede hacer en nuestra Castilla, que dicen árabe, un carácter generoso.

Pero es posible que a pocos kilómetros de Burgos exista esta magnífica explotación agrícola, sin que la debida fama la haya hecho popular entre los burgaleses?

Y aquí, el recuerdo de Covarrubias visitada por la mañana y oculta por la sombra de Silos.

También la granja Carmen, queda un tanto eclipsada por el ya popular nombre de Ventosilla.

Y esto no es restar mérito ni a Silos ni a la Ventosilla.

De Covarrubias dijimos que encierra méritos artísticos suficientes y más que suficientes para llenar por sí sola toda una excursión.

De la Granja Carmen decimos que al citarse la Ventosilla, puede ir muy galanamente a su lado llenándose de orgullo a los burgaleses.

Amablemente, el señor González Bárcena, siguió de guía a los excursionistas, los cuales no se cansaban de admirar la esplendidez y gusto que respiraban en los menores detalles de la finca.

Los palomares son artísticos torresones, las casas de los pastores y de los encargados, destacan en la blancura de su construcción higiénica y elegante; los gallineros, la bodega, las porquerizas, hasta las casetas para los perros se perfilan bellamente.

En la instalación de los conejos admiramos soberbios ejemplares insuspechados. Ante nosotros salta el conejo de piel de armiño, el conejo de piel de nutria, el de mara...

Una vez visitada esta magnífica colección—decía un señor a su bella esposa—quedo convencido que todas las cosas que vosotros heis en casitas abrigos, tortura para los pobres maridos, no son, ni más ni menos, que pieles de conejo.

¡Ah, pero es que estos conejos tienen muy elevado precio!

Y así tiene que ser, pues estos soberbios ejemplares son únicos en España.

En las porquerizas admiramos un cerdo enorme. Infunde espanto con sus gruñidos de fiera salvaje.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 5 de Septiembre de 1903

Nuestro querido paisano el distinguido artista don Marceliano Santa María, ha sido nombrado ayudante de la catedra de Dibujo del Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid, en virtud de concurso de méritos.

En las proximidades de Gamonal, al pasar la Artillería, encantáronse los buques que arrastraban un carro cargado de paja arrojando al conductor Gregorio Huidobro, vecino de Villar, el cual resultó con lesiones de suma gravedad en el bajo vientre.

En breve, se posesionará del beneficio para el que ha sido nombrado don B. O., don Valentín Ortiz García, que viene a ocupar dicho cargo en el Santo Templo Metropolitano por la promoción de don Jesús Cortón Gayoso, a canónigo doctoral.

Se ha concedido permiso para celebrar corridas de novillos en Vivivestre del Pinar, el día 8 y en La Revilla, el 9.

En Melgar de Fernamental, ha fallecido doña Tomasa Fernández Lomana, madre de don marqués de Trévol y de don Teófilo Ceballos, juez de primera instancia de Burgos.

Esta mañana, a las siete y media en San Lema, han contraído matrimonio, don Lorenzo Aguado y doña Patrocinio Balanz Diez.

La pureza es una cualidad indispensable en el café Prueba

CAFES «PANI»

Información social

Jurados mixtos de Trabajo

Señalamientos para el día 7 PRIMERA AGRUPACION

El juicio instado por don Felipe Chacón, contra don Domicio Navares, domiciliado en esta capital, en reclamación por despido.

El día 11, por don Alfredo González, vecino de Valbuena de Riosuera (Palencia), contra don Elicio Pérez Gómez, domiciliado en Híestrosa, en reclamación de 1.620 pesetas, importe de horas extraordinarias.

El día 11, por don Severino Ortega, contra don Primitivo Gallego, vecinos de Villamayor de Treviño, en reclamación de 1.519,56 pesetas, importe de horas extraordinarias.

El día 11, por D. Leovigildo Pérez, vecino de Grijalva, contra don Teodoro Maestro Diez, de Villandino, en reclamación de 430,92 pesetas por jornales y permisos no disfrutados.

El día 11, por don Crescencio Cuesta, contra don Angel Lobete, vecinos de San Martín de Rubiales, en reclamación por despido.

El día 11, entre las mismas partes en reclamación de la cantidad que corresponde a 1.965 horas trabajadas con carácter de extraordinarias.

Señalamientos para mañana

Sala de vacaciones

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

El día 11, por don Juan Rodríguez Escalona y doña Isabel Rodríguez Martín, ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Cadiñanos; procurador, Herretero; secretaria del licenciado Soto.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

LAS SESIONES DE CORTES

La sustitución de la enseñanza, la situación de Sevilla, la jubilación de catedráticos y la ley de arrendamientos rústicos

Ruegos y preguntas

Comienza la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se hallan en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Hacienda y Estado.

El señor Canales formula un ruego relacionado con los sucesos de Miajadas.

También se dirige al jefe del Gobierno interesándose por la situación de los despedidos a consecuencia de la huelga de la Telefónica.

Pregunta cuál es la situación de esta Compañía en relación con el Estado español.

El ministro de la Gobernación promete la mayor celeridad en la tramitación del sumario derivado de los sucesos de Miajadas.

El jefe del Gobierno responde al ruego formulado en relación con los despedidos de la Telefónica. Dice que todos los casos de despedidos se vieron en los Jurados mixtos; sin embargo, como todos los despedidos presentaron recurso, éste sigue su tramitación.

(Entra el ministro de Instrucción pública).

El señor Salazar Alonso, se refiere a la sustitución de la enseñanza reciente publicada, en el que se dictan normas para que los Municipios puedan crear Institutos de segunda enseñanza. Estima que, según la ley, la sustitución debe ser exclusiva del Estado, y que el decreto antes citado supone tanto como poner a los Municipios en el dilema de crear Institutos o no tener enseñanza secundaria. Lee datos relativos a lo que supone la enseñanza para el Ayuntamiento de Madrid para sacar la consecuencia de que estos son unos gastos que gravitan sobre el presupuesto municipal, debiendo serlo sobre el del Estado.

El ministro de Instrucción pública responde haciendo historia del problema. La resolución adoptada por el anterior ministro hubo de retrasarse por la crisis y por la petición de equidistancia que se hizo por algunos diputados para aprobar el crédito para la sustitución de la enseñanza.

El ministro de Instrucción pública responde haciendo historia del problema. La resolución adoptada por el anterior ministro hubo de retrasarse por la crisis y por la petición de equidistancia que se hizo por algunos diputados para aprobar el crédito para la sustitución de la enseñanza.

El señor Salazar Alonso, se refiere a la sustitución de la enseñanza reciente publicada, en el que se dictan normas para que los Municipios puedan crear Institutos de segunda enseñanza. Estima que, según la ley, la sustitución debe ser exclusiva del Estado, y que el decreto antes citado supone tanto como poner a los Municipios en el dilema de crear Institutos o no tener enseñanza secundaria. Lee datos relativos a lo que supone la enseñanza para el Ayuntamiento de Madrid para sacar la consecuencia de que estos son unos gastos que gravitan sobre el presupuesto municipal, debiendo serlo sobre el del Estado.

El ministro de Instrucción pública responde haciendo historia del problema. La resolución adoptada por el anterior ministro hubo de retrasarse por la crisis y por la petición de equidistancia que se hizo por algunos diputados para aprobar el crédito para la sustitución de la enseñanza.

Las peticiones de Sevilla

El señor Martínez Barrios se queja de que no se hayan cumplido las promesas que se hicieron a los representantes de Sevilla de facilitarles los medios precisos para resolver la situación angustiosa por que atraviesa aquella población. Hace historia de los trámites que han tenido que realizar dichos representantes, llegando a romper las relaciones entre el Ayuntamiento de Sevilla y el Gobierno.

Pregunta qué ha podido ocurrir para que el señor Azaña, que parecía inclinado a resolver el conflicto, varíe de criterio.

El Sr. Azaña expone que mantiene el criterio manifestado en otras ocasiones de que hay que buscar una solución para el problema; lo que ocurre es que en la entrevista que sostuvo el alcalde y otros representantes, éstos le propusieron soluciones que fueron rechazadas, no suponiendo que se les diera el carácter de ultimatum, mucho más cuando de antemano aceptó algunas de ellas, como la cesión del campo de Tablada. De todas formas, el Gobierno sigue preocupándose del problema de Sevilla y tratando de buscar solución para, sin perjuicio de las demás regiones y sentar mal precedente, resolver definitivamente el problema.

El señor Martínez Barrios, que ostenta la representación de todos los sevillanos, afirma que a la Exposición de Sevilla se la dio carácter nacional, siendo el Estado quien impuso a Sevilla una carga para la cual ahora debe ayudarla. Pide que se cumpla el decreto de 1931, concediendo dieciséis millones de pesetas a Sevilla para sufragar los gastos de la Exposición. Cuando se proclamó la República fue derogado el decreto, dejándose de pagar la anualidad correspondiente, no obstante lo cual el Estado se aprovecha de los bienes que allí posee. Lo que se pide es que se libere a Sevilla de una carga que le impuso la Dictadura. A ello responde el señor Viguera con una actitud de intransigencia.

El señor Barrios termina diciendo que si a Sevilla no se la socorre en plazo breve pasará por trances angustiosos.

El ministro de Hacienda hace una historia del asunto. Recuerda que se acordó la compra del campo de Tablada por el ministro de la Guerra estando en tramitación la petición relativa al Alcazar. Termina diciendo que la situación del Ayuntamiento de Sevilla no es tan mala ya que ha progresado rápidamente en los últimos años.

Rectifica el señor Barrios, insistiendo en sus puntos de vista.

El señor Azaña dice que el Gobierno está dispuesto a resolver el problema de Sevilla.

Aprobación definitiva

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de señales marítimas.

Dictamen retirado

La Comisión de Presupuestos retira el dictamen sobre el proyecto de ley de concesión de créditos para el Tribunal de Garantías Constitucionales.

La jubilación de los catedráticos

Se reanuda el debate sobre el proyecto de jubilación de catedráticos.

La sala queda casi vacía.

El señor Abad Conde defiende un voto que acepta la comisión.

Se retira una enmienda del señor Fernández Castillejo, aprobándose el artículo cuarto.

El señor Royo Villanova defiende una enmienda al artículo quinto, que se rechaza por 109 votos contra 4.

También se rechaza un voto particular del señor Abad Conde por 104 contra dos.

Se aprueba el artículo quinto.

Se discute el sexto.

La Comisión acepta una enmienda del señor Ferrero, pidiendo nueva redacción del artículo.

Se aprueba el artículo sexto.

La ley de Arrendamientos rústicos

Continúa el debate sobre la ley de Arrendamientos.

El señor Balbontin rechaza una enmienda que tenía presentada.

Luego defiende otras dos, que son rechazadas en votación nominal.

Todavía sostiene otra enmienda, entablando al defenderla una discusión a gritos con los socialistas.

El orador invita a éstos a una controversia.

A las nueve de la noche se levanta la sesión, quedando pendiente para mañana la votación del artículo 17, que la Comisión redactará de nuevo.

Información varia

El presidente de la República

El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana a una comisión interparlamentaria, presidida por el señor Besteiro.

También recibió en audiencia al señor Maura.

La comisión de Agricultura

En el Congreso se ha reunido esta mañana la comisión de Agricultura.

El señor Casanueva nos dijo que no habían adelantado nada en la redacción del dictamen de la ley de arrendamientos rústicos.

—¿Habrá el viernes vacaciones?—le preguntamos.

—No.

El señor Feced manifestó que se habían examinado numerosos votos particulares.

Acerca de una actitud

El secretario del señor Franchy Roca, refiriéndose a lo dicho ayer por el señor Guerra del Río en los pasillos del Congreso ha declarado que es cierto que en la Asamblea radical celebrada en Las Palmas se le propuso para candidato de vocal suplente del Tribunal de garantías, pero no como militante.

Sus simpatías son por los federales, a los que pertenecen el señor Franchy Roca, de quien es incondicional.

La retirada del dictamen concediendo un crédito para el Tribunal de Garantías

El señor Albornoz habló con los periodistas sobre la retirada en el Congreso del dictamen concediendo un crédito para el Tribunal de Garantías Constitucionales, que no obedece a las causas que atribuyen algunos periódicos.

Ha determinado la retirada una comunicación que dirigió al jefe del Gobierno, solicitando un local con toda urgencia.

Entre otras indicaciones aconsejaba que se utilizase el palacio del Senado por razones económicas.

Del resultado de estas gestiones dependía que en el presupuesto del Tribunal de garantías haya de mantenerse o no partida para local.

Si no se cede el Senado habrá que levantar un edificio muy costoso, porque el Tribunal necesita tres salas y 20 despachos con locales anejos para secretarías y dependencias.

Se requiere un edificio con las mismas condiciones que un ministerio.

El palacio de justicia costó muchos millones y es uno de los mejores de Europa, y sin embargo no caben en él los juzgados, que tienen que estar en los pasillos.

En lo demás ni entro ni salgo y estoy dispuesto a desempeñar el cargo sin sueldo siempre que se me permita ejercer mi oficio.

Concluyó diciendo que cuanto se habla de la recepción de actas es prematuro.

Hablando con Companys

El ministro de Marina ha declarado que se dedica estos días al estudio del presupuesto de su departamento.

Preguntado qué medidas había adoptado para vigilar las costas e impedir la pesca ilegal, contestó que ha excitado el celo de los funcionarios para cortar los abusos.

Creo que a algunos se les instruirá expediente.

—¿Se entablará esta tarde el debate político en el Congreso?—

—De esto no sé nada, pues estoy al margen de la política.

Pienso visitar las bases navales del Ferrol y otras, si antes no naufragamos.

Azaña y Casares Quiroga

A la una y media de la tarde, abandonó su despacho el ministro de la Gobernación, dirigiéndose a Guerra, donde conferenció con el Sr. Azaña.

Antes recibió el presidente a varios jefes del Ejército.

Las actas recibidas

El secretario del presidente del Tribunal de garantías ha dicho que se han recibido unas mil actas.

De Zaragoza están completas y han llegado casi todas las de Toledo.

Los servicios de los carabineros

Según datos facilitados en Hacienda, los carabineros, durante el segundo trimestre del corriente año, han levantado 4.116 actas y han detenido a 844 reos.

Notas militares

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Vuelven a abrirse las Academias militares

Se anuncia convocatoria para ingreso en las Academias, en calidad de alumno de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Las pruebas tendrán lugar en Madrid, a partir del 20 de junio de 1934. Podrán concurrir: a) paisanos y militares comprendidos entre 18 y 24 años que tengan el título de bachiller y aprobados en una universidad oficial las asignaturas de Análisis matemática, Geometría y Trigonometría y Química experimental.

b) Suboficiales y sargentos.

c) Suboficiales que tengan aprobado el curso de aptitud para el ascenso.

El total de plazas a cubrir en esta convocatoria será de 280, correspondiendo 150 a Infantería, 10 a Caballería, 50 a Artillería y 70 a Ingenieros.

Las 150 asignadas a Infantería se distribuirán en la siguiente forma, entre los grupos a), b) y c) respectivamente: 60, 45 y 45.

Las 10 correspondientes a Caballería, de igual manera, en cuatro, 3 y 3.

Las de Artillería, en 20, 15 y 15.

Las 70 de Ingenieros, en 28, 21 y 21.

Las pruebas de ingreso serán:

1. Reconocimiento y aptitud física.

2. Dibujo y francés: (Traducción inversa por escrito y conversación).

3. Gramática, Historia y Geografía Universales.

4. Análisis matemático, Geometría y Trigonometría. (Seis problemas).

5. Química.

Se formarán cinco tribunales y un coronel inspector.

Los aspirantes actuarán por orden alfabético de apellidos y los que obtengan plaza se incorporarán al Cuerpo que elijan para prestar servicio durante seis meses, terminados los cuales cursarán en las Academias un plan dividido en cuatro semestres, aprobados los cuales serán promovidos al empleo de teniente.

Retiros

Se conoce el retiro para Brivesca al guardia primero de la Comandancia de Burgos Paulo Manero Manrique.

PROVINCIAS

Desórdenes en Deva

SAN SEBASTIAN.—Cuando iba a celebrarse en Deva un mitin organizado por la Unión regionalista se presentaron unos grupos y surgió una colisión, resultando tres heridos de arma de fuego.

Los metalúrgicos

PALMA DE MALLORCA.—Se han declarado en huelga los obreros metalúrgicos.

Se suspende el giro postal

OVIEDO.—Por hallarse enfermos varios empleados de Correos, se ha suspendido el giro postal.

A un individuo se le ocupan 43 cartuchos de dinamita

BARCELONA.—La policía vió a un sospechoso en la calle de Carreres y le echó el alto.

Se dio a la fuga, pero los agentes dispararon al aire y lograron detenerle, ocupándole 43 cartuchos de dinamita.

Se trata de secretario del Sindicato de metalúrgicos José Pérez Rubio. Cuando se le perseguía se cayó un guardia, lesionándose de importancia.

Vuelco de una camioneta

FERROL.—En la carretera de Betanzos al Ferrol volcó una camioneta conducida por José Ruiz López, resultando muerto José Freire, que cayó en el interior.

Incendio en un monte

FERROL.—Un incendio que se cree intencional, amenaza destruir un monte cercano a Betanzos.

Las llamas han recorrido una extensión de más de cien hectáreas.

El herido de Deva

SAN SEBASTIAN.—El señor Laforga, herido ayer en los sucesos de Deva, tiene incrustado un proyectil en una costilla.

Los facultativos que le asisten han acordado que el herido descanse dos o tres días para después proceder a una operación.

El Nuncio, mejora

SAN SEBASTIAN.—Monsieur Tedeschi, herido en un accidente de automóvil ocurrido días pasados en Miranda de Ebro, se encuentra muy mejorado de las heridas que sufre.

Passarán la convalecencia en Avila

AVILA.—Esta tarde se espera la llegada a esta ciudad del Nuncio de S. S. que se propone completar en esta ciudad el resto de su convalecencia.

Conflictos sociales

AVILA.—Comunican de Pueblo de Vega de Santa María que con ocasión de unos despedidos de obreros se han registrado violencias entre patronos y obreros que de momento no han tenido mayor alcance.

Se le incendian las ropas y sufre quemaduras graves

BADAJOS.—En el Hospital ha ingresado en gravísimo estado Aurelia Vargas, viuda, de 30 años de edad, que al estar en su domicilio preparando la comida, una chispa prendió en sus ropas encontrándose a los pocos minutos envuelta en llamas.

A los gritos de dolor, demandando socorro, acudieron Antonio Vargas y

Francisco Silva, que también fueron asistidos en el Hospital de quemaduras de menor importancia.

Muerto por una chispa eléctrica

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Cuando se hallaba trabajando en una viña le sorprendió una fuerte tormenta al obrero Patricio Ponte.

Una chispa eléctrica le alcanzó dejándole carbonizado.

El infeliz Patricio deja mujer y cuatro hijos.

Huelga resuelta

CADIZ.—Ha quedado resuelto el conflicto de los viticultores que afectaba directamente a Jerez de la Frontera.

De no haberse solucionado la huelga las pérdidas hubieran llegado a ocho millones de pesetas.

Detención de dos extranjeros

CADIZ.—En la carretera de San Roque, la guardia civil dió el alto a dos extranjeros.

Como se resistieron a entregarse, la guardia disparó resultando uno de ellos herido levemente.

Los desconocidos hicieron también uso de las armas.

Los detenidos resultaron ser dos extranjeros que han ingresado en el cárcel.

Ultima hora

Parece que se va a plantear el debate político... ¿Qué pasa en Andalucía?

Al llegar al Congreso el señor Lerroux le rodearon periodistas y diputados, que deseaban conocer la actitud que había adoptado sobre el planteamiento del debate político.

—Vamos a ver—dijo—cómo se presentan las cosas. Yo pertenezco a un partido democrático y mis amigos quieren que se plantee el debate pero repito que antes hay que ver cómo se presentan las cosas.

El señor Barribero, que se encontraba en el grupo, le anunció que le dicen de Valencia que toda la guardia civil de Levante se está concentrando únicamente en Andalucía, a lo que el señor Lerroux replicó:

—¿Pero es que queda algo que incendiar?

—No parece que sean incendios, sino bombas. Me parece que no es coliciable la herencia.

—Si me considera usted herético, efectivamente, no es coliciable. Dicen que tengo miedo al Poder, y es cierto, porque tal como están dejando las cosas estos señores:...

Durante este diálogo conversaba aparte el señor Martínez Barrios con otros diputados, suponiéndose que hablaban del debate político.

ahora con la de vocales del Tribunal de Garantías.

¿Cree el presidente y el Gobierno que en las actuales circunstancias se halla en plenitud de autoridad para continuar en el banco azul?

Mi ruego es este otro:

Estoy cumpliendo un deber, pero con temor en el alma, ya que quienes dicen quiero recomendarlos se equivocan, mientras que los que dicen que tengo miedo aciertan, porque tal como estáis dejando las cosas, el principio de autoridad se halla quebrantado y es muy difícil la labor de Gobierno.

Se combate al Gobierno porque el país necesita una paz espiritual y desea una labor constructora, la que no podéis realizar vosotros, que solo hacéis índices y colocáis andamios sin acometer la obra.

Aquí presumís de tener mayoría en la Cámara, mayoría en condiciones que todos sabemos, pero la opinión pública dice claramente que no tenéis esa mayoría fuera del Parlamento.

Estáis detentando el Poder y esto es el primer paso para una dictadura.

Tengo que decirlo con franqueza; los homicidios quedan impunes, en Andalucía arden los campos y no ponéis remedio.

Hay dos clases de dictaduras, la que concede el Parlamento y la de aquel que con prestigio personal recaba la responsabilidad para sí.

En el caso de irse a una dictadura, el partido radical no os acompañará, sino que os combatirá y entonces confesareis el fracaso rotundo de vuestra labor y lo que naufragaría sería la República.

Hay una forma para que no naufrague, y esa es que sus señorías no agoten el prestigio y planteen inmediatamente la cuestión de confianza al jefe del Estado. (Gran emoción).

En estos momentos se levanta a hablar el Sr. Azaña.

Accidente de automóvil

SEVILLA.—En un paso a nivel cercano a la Venta de la Salud, en el momento de pasar sobre la vía se le rompió la cadena a un automóvil.

Un tren correo que pasaba en aquel instante arrolló al coche que quedó completamente destruido.

Los tres ocupantes resultaron heridos presentando alguna gravedad el conductor José Serrano.

Aparecen armas y municiones en una taberna

SEVILLA.—La policía ha practicado un registro en una taberna en donde encontraron rifles proyectiles y algunos sellos de cotización pertenecientes a sociedades extremas.

Tranquilidad en Cuba

HABANA.—El jefe de Estado Mayor ha publicado un manifiesto, en el que se dice que la tranquilidad en toda la Isla es completa, estando todo el país en completa normalidad.

Se invita a todos los ciudadanos a que se sumen al nuevo Gobierno.

También se dice que los Estados Unidos reconocerán al nuevo Gobierno.

Un gran gentío transita por las calles, estando custodiados por soldados los edificios pertenecientes a extranjeros.

Un guarda da muerte a un cazador furtivo

PALENCIA.—Participan de Castillo que se hallaba cazando un pastor de 19 años llamado Gregorio Sainz, cuando se le aproximó el guarda.

Después de una violenta discusión, el pastor quiso agredir con una navaja al guarda pero éste disparó su escopeta matando al cazador furtivo.

BOLSA DE MADRID

	DIAS 6	ANTESIOR	DIAS 6
Interior	66/00	66/25	
Exterior	79/25	79/50	
Amortizable 4%	77/26	00/00	
— 5% antiguo	91/00	00/00	
— 5% 1917	90/00	00/00	
— 1926	99/50	00/00	
— 1927 con imp.	84/50	84/70	
— 1927 libre	97/75	98/00	
Ferrovionario	95/25	00/00	
Cédulas hipotecarias 4%	89/40	89/25	
— 5%	91/60	00/00	
— 6%	100/90	101/75	
Francos franceses.	46/85	46/85	
— suizos	231/77	231/77	
— belgas	166/97	166/97	
Libras	38/00	37/80	
Dólares	8/27	8/31	
Liras	63/20	63/20	
Banco de España	530/00	529/00	
Hipotecario	289/00	000/00	
Hispano Americano	142/66	000/00	
Español de Crédito	193/00	000/00	
Central	79/00	00/00	
Río de la Plata	82/00	80/00	
Ferrocarril del Norte	187/25	000/00	
Idem Idem Obligaciones	52/25	00/00	
Idem M. Z. A.	171/50	172/00	
Idem Idem Obligaciones	350/00	000/00	
Alcántaras, Obligaciones	180/00	000/00	
Azucareras preferentes	56/00	00/00	
Idem ordinarias	81/00	00/00	
Tabacaleras	100/00	000/00	
Altos Hornos	76/00	00/00	
Duro Felguera	40/00	00/00	
Telefónica Nacional	105/40	105/75	

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Patrocinio Puente, viuda del infelizmente obrero Quintán Salas que en paz descanse, muerta en fatal accidente el lunes último, nos ruega hagamos constar su gratitud hacia cuantas personas asistieron al entierro del finado, y en especial al director gerente y a los consejeros de la Compañía de Aguas de la Federación Local de Sociedades Obreras de la Casa del Pueblo y don Jesús Sáiz Sevilla por las atenciones que fueron objeto, tanto ella como sus hijos con motivo del suceso.

El color de la camisa

Se asociado y elegante lo tiene usted a MI TIENDA.—Somerterería, 3 y 5

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados en el Depósito administrativo, tres fajones:

Secundando órdenes recibidas de Madrid, la policía ha recogido «La Tierra», «Mundo Obrero» y «La Nación», llegados esta mañana.

ANIS LAS CADENAS

En la Comisaría de policía ha entregado Guadalupe Palomares, con domicilio en la calle de Fernán González, número 54, 74 francos que encontró en su domicilio entre unas fajas.

Créese que los dejó allí un individuo llamado Crescencio Arribas Torres, de Burgos, que fué hace días a visitarla.

Se supone que los 74 francos proceden de un hurto cometido en un tren a una viajera a la que llevaron un bolso con dinero y documentos.

La policía detuvo a raíz del hecho a Crescencio y otro individuo y ambos se hallan en la cárcel.

COGNAC
‘Tres Perlas’
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En la jubilación del secretario del Ayuntamiento de Cogollos, don Roque Díaz Alonso, se acuerda que el Ayuntamiento de Villaguirán de los Infantes, abone mensualmente 26,25 pesetas, el de Gajadoca 17,57 y Cogollos, 56,18 que será el que recaudará las anteriores cantidades.

BOLSOS SENORA NOVEDAD
de gran calidad y más económicas en MI TIENDA.—Somerterería, 3 y 5

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 552.

Se concede el retiro para Briviesca, al guardia primero de la Comandancia de Burgos Pablo Manero Manrique.

A. RETES.—Pintor
Sanz Pastor, 4

Esta mañana en la calle de Morja, frente al Penal, se acercó un individuo

a María Burgos Cuevas, viuda, con domicilio en la calle de San Cosme, y pretendiendo tomarla por el procedimiento del sobre.

La mujer, que ya está avisada porque es la misma que hace días fue objeto de un litigio por el mismo procedimiento, en el arco de San Juan pidió auxilio y el ratero fue detenido por varios transeúntes, un cabo de la guardia municipal, y un guardia de asalto.

Conducido a la comisaría de policía, dijo llamarse José Rojo Perilla, de 17 años, de Zaragoza.

Se le ocuparon un billete de 25 pesetas y otro de diez escudos portugueses. Por orden del juzgado, ingresó en la cárcel.

LA RUBIA

Mañana pondrá a la venta en la Plaza de Toros y San Juan, 67 «El Pensamiento»:

Bolas de Bija a una peseta docena. Una de Bija, a 80 céntimos kilo.

Si vas a la feria de Salamanca, no dejes de visitar la casa Palencia, donde encontrarás toda clase de comida y bebida de las más acreditadas marcas. Precios económicos. Pozo Amarillo, número 3.

No existe ni un sólo caso en el que San Roque Quinado, No haya hecho beneficio: Si constantes lo han tomado. Hasta en casos en que el médico ha tenido desahucios.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Proprietario, Lejanda y Compañía (Sociedad), AREIA (Avila).

Representante: LUIS LABIN, doña Jimena, 16, Burgos.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Habiendo de proveerse por oposición dos plazas para estudios en el Instituto y otras dos en la Escuela Normal del Magisterio Primario, que serán disputadas por un número de cada sexo, en ambos centros de enseñanza, se admiten instancias hasta las tres horas de la tarde de los corrientes en las oficinas de esta institución en las que todas las días laborables y horas de despacho, se facilitarán detalles y condiciones que han de reunir los aspirantes.—El director-gerente, Ricardo D. Oyales.

VENTA DE ROBLES

En población de Arriba, término de Valle de Valdebezana, del partido de Sedano, se vende una mancha de monte con unos 2.000 pins maderables. Se admiten ofertas y se adjudicará la venta al que oprimea mejores condiciones.

Dirección: previa inspección sobre el terreno, a la calle Mayor, 32, en Reina-sa, M. Soto.

Toros en Aranda

Niño de la Palma
Armillita Chico

Para presenciar la corrida saldrá el día 11 a las dos de la tarde, un magnífico coche.

Asiento: 7,50 ida y vuelta.

Inscripciones: Bar Iruñaga Plaza de Prim.

¡A los toros a Lerma!
El viernes 8 y domingo 10 de Septiembre

To lo el que quiera pasar un día alegre y divertido en la simpática villa de Lerma, puede inscribirse en el comercio de ultramarinos de Gregorio González, Plaza de Prim, 3.

Cuatro pesetas ida y vuelta
Salida de Burgos, dos de la tarde

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará hoy por la noche, de nueve a once, en el paseo del Espolón, la banda del Regimiento número 30:

- 1.ª «La gracia de Dios», pasodoble.—Reig.
- 2.ª «Marcha de las antorchas número 30».—Meyrboer.
- 3.ª «El sueño de un vals», fantasía.—Strauss.
- 4.ª «Mujer y reina», ronda y serenata.—Chapi.
- 5.ª «Edimes», fox shimmy.—Lapuata.

Notas de la Alcaldía

En el Laboratorio Municipal se han hecho diversos análisis de leche, que han dado el siguiente resultado:

Leche de vaca, procedente de los establecimientos de don Doroteo Pérez, don Marcos Mata, doña Marcelina Calvo y don Bruno Pedrosa, buena.

Leche procedente de los establecimientos de don Florentino González, aguada al 20 por 100, y de doña Agrupina González, al 15 por 100.

A estos dos últimos industriales, la Alcaldía les ha impuesto una multa de 50 pesetas a cada uno.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas cada uno, un individuo por dedicarse a implorar la caridad, encontrándose en completo estado de embriaguez; otro por insolentarse con el guardia; con 25, un individuo por sentarse en una silla del paseo del Espolón y negarse a satisfacer el impuesto, dando lugar a promover un fuerte escándalo; otro compañero, por protestar de la actuación del guardia, cuando éste requiera a su compañero; con 10, dos individuos por promover escándalo en la calle de Huerto del Rey, a las trece horas; el conductor de un carro, por dejarlo abandonado en la calle de Vitoria, interceptando el tránsito a los demás vehículos; otro, por romper un arbol de la calle de Sanz Pastor; un muchacho por dar voces en una ventana de la escuela del Espolón, molestando a las personas que se encontraban en el interior de la misma; otro, por penetrar en una huerta a coger frutas; y una mujer por colocar varios fustes en el borde del mirador de su habitación y dejar caer uno de éstos a la vía pública.

Fábrica de helados Confitería Lastra

Se reciben encargos
Servicio especial para hoteles y restaurants

Preciosa excursión a Covadonga

Por Cervera, Potes y La Hermita, atravesando los ríos de Europa. Bellísimo paisaje. Salida de Burgos en un autocar «Pullman» el próximo domingo a las cuatro y media de la mañana.

Llegada a Covadonga, a las diez de la mañana.

Regreso a las seis de la tarde para llegar a Burgos, sobre las doce de la noche próximamente.

Precio del billete de ida y vuelta, 28 pesetas
Inscripciones: Droguería Evelio

ANUNCIO

Se venden dos vacas preñadas se seis a ocho años, que fueron de la propiedad de Quintán Garazo Barboña, vecino de Hinojar de Cervera y que son de los acreditados según convenio.

Para tratar con la Comisión Reguladora de dichos bienes, cita en Santo Domingo de Sotos.

GOBIERNO CIVIL

Comisión Provincial Reguladora del Mercado de Trigo

Se llama la atención de los agricultores, que el precio del trigo hoy en vigor es el de tasa (sea 49 pesetas el quintal métrico).

En vista de la buena calidad de los trigos de la cosecha actual, los compradores vienen obligados a pagar, el precio fijado, por el Decreto de 15 de Septiembre de 1932, no consintiendo en manera alguna que los especuladores lo compren al precio inferior de tasa.

Burgos 6 de Septiembre de 1933.—El gobernador civil-presidente, Rafael Bosque.

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Juan, Anastasio, Regina, Cebalado, Esteban, Marcos.

CULTOS
SAN LORENZO.—La Archicofradía de Hijas de María, dedica a su Inmaculada Madre, solemnes cultos.

Todas las tardes, a las siete, se manifestará S. D. M., y después del rezo, de la estación y rosario, se hará la novena.

Profesará el R. P. Heraclio Palacios, Misionero del Inmaculado Corazón de María, de la residencia de Aranda de Duero, terminando con una solemne reserva.

Durante la novena, se celebrará a las ocho, misa de comunión de los corporales acompañamiento de armonium, cantándose preciosos motetes.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Novena al Santísimo Cristo de la Salud.

La misa de diez, se celebrará en el templo de San Cosme y San Damián, a las seis y media, rezo, rosario, novena y gozos.

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, San Pedro de la Fuente y Santa Agueda y Casa de Venerables. En la capilla del Santísimo Cristo (Catedral) a las seis y media.

A las siete y media, en el convento de Santa Clara, y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes.

Por la tarde, de seis a siete, hora santa en la parroquia de San Lesmes.

NUUESTRA SENORA DE LAS MERCEDES.—Mañana, primer jueves de mes, se dirá una misa a las nueve en honor de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

Avisos y convocatorias

Acción Agro-pastoraria Burgalesa

Convoca a todos sus asociados a una reunión que tendrá lugar el domingo, 10 del corriente, a las once de la mañana, en el sitio de costumbre, para tratar asuntos relacionados con la gran asamblea que se celebrará el día 18 del actual en Madrid.

Tercera Comandancia de Intendencia
Segundo Grupo Divisorio
ANUNCIO

Debiendo procederse por este Grupo a la venta diaria del sobrante de la comida confeccionada para la Troja, se invita por el presente anuncio para a quienes pueda interesarles, presenten sus proposiciones desde esta fecha hasta el día 8 inclusive, en las oficinas de esta Jefatura de 10 a 13 de la mañana.

Las condiciones serán falcitadas al que lo desee, a las mismas horas y oficina antes citada, siendo el importe de este anuncio por cuenta del adjudicatario.

El comandante jefe del grupo.—Fernando Paiz.

Colegio del Santo Angel de la Guarda
San Lorenzo, 44

En este antiguo y acreditado Centro de Enseñanza, se ha abierto la matrícula como en años anteriores, pudiendo hacerse esta todos los días de nueve de la mañana, a siete de la tarde.

Regimiento de Infantería núm. 30

Anulada la adjudicación provisional hecha por la Junta Económica de este Cuerpo, en el concurso para la adquisición de 1.000 tabardos, se abre nuevo concurso, a fin de que los señores industriales que lo deseen puedan presentar proposiciones en pliego cerrado y modelado, en la Oficina de Mayo, hasta las 13 horas del día 23 de Septiembre de 1933, atendiendo los concurrentes a las condiciones que determina la Orden Circular de 27 de Marzo de 1931 (D. O. número 73). El día 24 de Septiembre, del mismo año, a las once horas, se reunirá la Junta Económica para proceder a la apertura, exámen de pliegos y adjudicación provisional.

El precio máximo de los tabardos, será de 45 pesetas, los que deberán reunir las condiciones técnicas y legales que marca el D. O. número 211 de 12 de Octubre de 1932. Si la calidad de las prendas adquiridas ofreciese duda, serán remitidas al Laboratorio del Ejército, para los reconocimientos convenientes.

La entrega de los 1.000 tabardos, en el Almacén de este Cuerpo, se hará a los tres meses de la adjudicación. Burgos 4 Septiembre 1933.—El comandante mayor, Vicente Zuloaga.

Venta de una farmacia

En importante pueblo de esta provincia se vende farmacia muy acreditada, rinde buenos beneficios.

Informes en Burgos, don José Segarra, Psores 63 (Barriada de la Diputación).

Diario de Avisos

Defunciones
José María Santamaría Golecechen, de Burgos, 3 meses, Santa Clara, 64.

Nieves Morat de Dios, de Mahe (Palencia), 25 años, carretera de Valladolid, (convento).

NACIMIENTOS
Alfonso Martínez Albillos.
Consuelo Antón Suco.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico del día 6 a las siete horas

Persiste la zona barométrica entre Groenlandia e Islandia. Se forman mínimos secundarios en el Golfo de Vizcaya y en el Mediterráneo entre Baleares y la costa argelina. Hay nubes en el norte de nuestra península y por levante se han registrado algunas lluvias en Galicia y la región central del Duero.

Temperaturas extremas: Península, la máxima, de ayer, ha sido de 32 grados en Madrid, Albacete y Murcia, la mínima fue de 10 grados en Avila y Segovia.

En Madrid, la máxima, fue 31,7 grados y la mínima, ha sido de 14,6.

Tiempo probable en toda España, cielo con nubes, tormentas locales.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente a día de hoy:

Ministerio de Instrucción Pública.—Anunciando a concurso de traslado la provisión de una vacante en la cátedra de Física y Química, en el Instituto nacional de segunda enseñanza de las P. B. B.

Dirección general de Sanidad.—Tribunales de oposiciones para provisión de plazas de médicos titulares inspectores municipales de Sanidad.

Administración de Rentas Públicas.—Ordenando a los secretarios de los Ayuntamientos en cuyo término limitados existan vehículos de tracción mecánica para que se provean de la correspondiente patente nacional.

Hacienda
CIBRAMIENTOS
Don Emilio Samperio, don Jesús Sáenz, don Paulino del Hoyo, don Enrique Mar-

Observaciones meteorológicas del Instituto:
A las siete de la mañana, 60,24.
A las seis de la tarde, 60,20.

TERMOMETRO
Máxima sombra 24,4.
Mínima sombra 13,4.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, S. O.
A las seis de la tarde, NE.

NECESITO
Local amplio para café restaurant nocturno. Envien precio y condiciones a Martiro Ciales, cuchillería 25, Vitoria.

PHOTO CLUB
para celebrar el décimo aniversario de su apertura
REGALA
a sus clientes, los siguientes aparatos fotográficos, etc.

1.—Aparato Rodenstock Trinar 1: 6,3 de 6 x 9.
2.—Primar 1: 6,3 de 6 x 9 con obj. Comput.
3.—Ruberg para películas de 4 x 6,5.
4.—Halcon número 2, para películas de 6 x 9.
5.—Speed Kodak 1A, con obj. Zeiss (ocasión).
6.—Folding 9 x 12 obj. apilar, 1,8 (ocasión).
7.—Folding 9 x 12 (de ocasión).
8 y 9.—Trípode plegable.
10.—Disparador automático para instantáneas.
11 al 15.—Albums para fotografías.
16.—Manual fotográfico Andressen.
17.—Tratado de fotografía simplificada.
18 al 25.—Ampliaciones fotográficas de arte.

Que distribuirá mediante un sorteo, que, salvo imprevistos y fuerza mayor, se celebrará el próximo día 12 de Septiembre de 1933, a las siete y media de la tarde, a los poseedores de los números que resulten premiados.

Para tomar parte en este sorteo de regalos, se entregará un ticket sellado y numerado con cada rollo de películas que compren nuestros clientes, desde el día primero de Septiembre.

Photo Club, Avenida de la Isla, 9, Burgos

Almacenes Monasterio Ventas por mayor y menor
Exclusivos de géneros de punto
21, Almirante Bonifaz, 21

Anuncios económicos
Ve los variados surtidos y precios que esta Casa presenta en estos artículos, en la seguridad que hará economía en sus compras.
El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS
VENDO cuarto baño, instalación agua caliente, mesa y armario despacho, varios muebles. Puebla, 23, duplicado, habitación 6. Horas, nueve a una.

CEDO dos habitaciones con derecho a cocina. Informes: Sanz Pastor 20, Bar Santander.

VENDO «Hudson» familiar, amplio, siete plazas, conducción interior, impecable estado 7.000 pesetas. Dirigirse, Balneario de Valdeleiza.

TRASPASOS
TRASPASO establecimiento de vinos, uno de los más acreditados de la capital y en sitio céntrico de la misma. Informarán, en esta Administración.

GRAMOLAS Magníficos aparatos portátiles con tres discos dobles nuevos y tres de ocasión. Ciento treinta y cinco pesetas. Franco destino. Radio receptor. Varias marcas. Amplificadores. Autoré. Esteban, Aranda de Duero.

ANTIGUEDADES: se venden en Santibañez Zaragoza cuadros, tapas, colgaduras muebles, mesas, libros, herreros. Cristóbal Alvarez.

VENDENSE los muebles de una casa completa; hay vitrina y antigüedades. Pasaje de la Flora, 12, 2.ª izquierda.

PISO amueblado se necesita. Dirigirse a «Avance». Espolón, 40, Burgos.

COLOCACIONES
JÓVEN para dependiente de bar, o camarero, sabiendo bien su obligación, ofrécese. Nuño Rasura 16, segundo.

SE TRASPASA la acreditada frutería de Rafael Armáiz, con vivienda. San Pablo, 20. Para tratar en la misma.

LINOLEUM, hules, persianas, y artículos de limpieza a precios de fábrica. Casa Quesada Paloma, 23,3 Esterfria.

SE VENDE o arrienda cantina estación ferrocarril de Campolara, instalación, aguas potables, juego de baños y huerto, facilidades pago. Tratar con Ezequiel Villafra en Covarrubias.

ALMONEDA de todos los muebles de una pensión, muy baratos. Puebla, 33, bajo. Tardes.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.

SE NECESITA oficial de peluquería. Vn da de Paseo de García en Villareyo.

TRASPASO bar sitio céntrico con todas las condiciones higiénicas. Razón: Leonardo Carcedo, Santa Clara, 56.

VENDO dos vacas suizas de cuatro años, recién paridas. Julio Escobedo, Pedrosa del Príncipe.

VENDO carro seminuevo, de vacas, para una o dos caballerías. Molino de Huelgas Félix Barroso.

ALMONEDA. Durante los días que restan de la semana, se hará en el entresuelo del número 19 de calle de Vitoria, de bañera, bidet, camas hierro y madera y otros muebles. Horas, de tres a seis.

AUTOMOVILES
VENDO coche «Chrysler», cerrado, cinco plazas en perfecto estado y sometido a toda prueba. San Juan, 63, tercero, derecha.

FACILITAMOS trabajo fácil por nuestra cuenta en todos los pueblos y capitales a cuantas personas lo soliciten. Bien pagado. Escriban Apartado 93568, Madrid.

VENTAS
ESCOPETAS de Eibar, a plazos y contado 10 por 100 descuento. Informes, Félix Martín Avellanos 10, tercero, derecha.

SE VENDE vaca holandesa, de 6 años, con dos crías de 15 días, con buena producción de leche. Para tratar, con Ladislao Sáez, Santa María del Invierno.

SE VENDE una gran partida de basura hecha. Informes, San Lesmes, 16 (tienda).

SE VENDE comedor y otros muebles, horas de tres a seis. San Pablo, 7, tercero.

RENAULT seis caballos, cerrado, seminuevo, vendido. Casa Paco, Cid, 14.

MECANICO ajustador conductor, ofrécese para garaje o coche turismo. Informes en esta Administración.

SE VENDE bicicleta nueva, de paseo. Razón, Fernán González, 27, primero.

SE VENDE cuarenta cabezas de ganado lanar, en Castrillo del Val, fábrica de Oria. Para tratar, con Eladio Coaña.

GARAGE del francés, ofrece bicicletas baratísimas, 195 pesetas, bicicletas Aquilón, 190 y todos los artículos, a precio de fábrica, sin competencia. Mecánica general, reparaciones garantizadas. Vitoria, 12.

ARRIENDOS
ARRIENDO local espacioso, para cuadra o almacén. San Esteban, 95.

COCHE ómnibus, marca «Ford», en perfecto estado, vendéese. Razón, Hotel La Vascongada, y Garage Moderno.

NODRIZAS
AMA de cría caada, leche de dos meses, ofrécese para su casa. Razón: Balneario de Valdeleiza.

PERRA berduquera, de dos años, excelentes facultades, vendida o cambio por bicicleta Barrio de San Juan, 37.

VENDO casa planta baja con jardín, 8.000 pesetas. Informes calle del Matorero, Villa Carmen.

CURSOS abreviados de Teneduría y Contabilidad, Cultura General, Taquígrafía, Idiomas, turcos, de ocho mañana a diez noche. Llan-Calvo, 3, segundo (Bar Arria ga).

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Se pagó: Trigo Manitoba, primera recolección, 80 reales fanega. Idem idem segunda idem, 76 a 78. Idem catalán monte, 74. Idem rojo nuevo, 68 y 69. Idem rojo viejo, 63 y 64. Cebada, 34. Yeros, 56. Alholvas, 46. Titones, 63. Centeno, 28. Avena, 28 a 29. Esparceta, 45. Garbanzos, 136. Idem regulares, 60. Harina primera, saco 61 pesetas, idem medianos, 50. Seivado, saco, 6. Salvadillo, 5,75. Comidilla, 15. Harinilla, 16. Patatas arropa, 1,00. Lana lavada, a 37 pesetas arroba.

PAN
Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo. En la Panificadora Burgalesa: Pan de un kilo, 0,60 pesetas, idem de dos kilos, 1,15.

Abastos

De el Mercado Cubierta
Queso duro, 3,50 y 4,00 pesetas kilo. Idem blando, 1,90 y 1,75. Huevos, a 2,00 y 2,20 pesetas docena. Gallinas, 14 a 15. Pollos, 7 y 8. Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par. Conejos caseros, a 5 y 6. Codornices, a 0,75 y 0,80 una. Patatas encarnadas, 0,15 y 0,20 pesetas kilo. Idem blancas, 0,10 y 0,12. Alubias, 0,60. Melocotones, 1,50. Perucos, 0,60. Pera, 0,75. Ciruelas, 0,60. Sandías, 0,40 pesetas kilo. Melones, 0,50. Manzanas, 0,60. Uvas, 1,00. Pepinos, 1,25 pesetas docena. Pimientos, 0,50. Tomates, 0,25 el kilo.

Pescaderías Vivas
Pescadilla, 1,80 y 1,20 pesetas kilo. Sardina, 1,00. Verdol, 1,20. Calamars, 3,00.

De la provincia

BRIVIESCA

Trigo rojo, 72 reales fanega. Centeno, 54. Cebada, 34. Alholvas, 40. Habas, 58. Avena, 26. Aceite, 22,50 pesetas arroba. Piel de cabrito, 4 pesetas. Idem de cordero, 2,25.

ARANDA DE DUERO

Trigo especial, 44 pesetas los 100 kilos. Idem primera, 43. Idem corriente, 42. Centeno, 30. Cebada, 31. Algarrobas, 35. Mueles, 34. Yeros, 35. Lentejas, 1,20 pesetas kilo. Avena, 28 los 100 kilos. Garbanzos superiores, 2,00 pesetas kilo. Idem regulares, 1,90. Idem medianos, 1,80. Alubias, 1,20. Patatas, 0,20 pesetas arroba. Aceite, 1,80 litro. Vino blanco, 0,40. Idem tinto, 0,40. Idem claro, 0,40. Vinagre, 0,40. Lana blanca fina, 35 pesetas arroba. Idem basta, 28. Idem negra fina, 30. Idem basta, 25. Harina extra, 60 pesetas los 100 kilos. Idem primera, 58. Idem tercera, 56. Harinilla, saco corriente de 58 kilos 16,25 pesetas. Comidilla, saco corriente de 46 kilos, 9 pesetas. Salvado, saco corriente de 34 kilos 6,75 pesetas.

¿Buenos paños?

Resistencia en la lavada de Teodoro L. Pavón
Saca el máximo provecho de tu dinero
ECONOMIA
de atención de la casa y el público en general, encontrarán los más variados artículos para la confección de trajes y abrigos para caballeros
ESPOLÓN, 20 - BURGOS
(Junto al almacén de telas)

La Solana de la Plata
Venta económica de horticultura en la finca
Camino de la Plata

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.—Las existencias de primeras materias en poder de los fabricantes son bastante reducidas y como los precios a que en la actualidad pueden adquirirse llegan al máximo límite que los tenedores se hallan dispuestos a ceder cabe esperar, se amme aún más en días sucesivos el mercado operándose en mayor escala.

Las características del mercado son hoy, las siguientes: Oferta, regular; demanda activa y tendencia del negocio sistemada.

Ofrécense partidas de línea de Avila a 16 y 15,50; Segovia, a 15 y 15,50; Salamanca a 14; Ariza, a 14,50; Palencia, a 13,50 y 14 el nuevo y añejo, a 12 y 12,50.

Las entradas registradas hoy por varios mercados locales del detall, han sido las siguientes:

Canal: 400 fanegas a 45 y 45,50 pesetas los 100 kilos.

Aro: 150 fanegas a 45 pesetas los 100 kilos.

Centeno.—Hay cedentes de partidas de líneas Avila, Segovia, Ariza y Palencia, por 32 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen. Negocio muy poco movido; Ley sin operaciones que poder anotar.

Cebada.—A 27 pesetas los 100 kilos sin saco y en origen, ofrecen partidas de líneas Segovia, Avila, Salamanca, Ariza y Palencia.

Avena.—Clases del país se ofrecen en partidas por 28 pesetas los 100 kilos sin saco.

Algarrobas.—De Medina del Campo y estaciones inmediatas a ésta, ofrecen partidas a 37,75 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

Habas.—Los tenedores de partidas de Badajoz, ofrecen éstas por 38 pesetas los 100 kilos sin saco en origen.

Yeros.—Hay cedente de la línea de Ariza, en partidas, por 34 pesetas los 100 kilos sin saco en origen.

CASPE (Aragón)
Trigo.—Montes a 48 pesetas los 100 kilogramos.

Huertas a 50.
Granos para pienso.—Cebada, a 34 pesetas cañiz.

Aceites.—Superior a 2,25 pesetas kilo. Bueno, a 2,20. Corriente, a 2.

Vinos.—Blancos, a 5,50, y 6 pesetas decilitro.

Tintos, a 4,50.
Frutas.—Melocotón, a 1,75 y 5 pesetas arroba.

Uva, a 6.
Pera, a 5 y 6.
Higos blancos, a 4R.
Idem negros, a 2,50.

Lanas.—Blancas, superiores, a 21 pesetas arroba.

INTERESES DEL LABRADOR

COMERCIO EXTERIOR AVICOLA

Aves vivas y muertas

Se suelen estudiar entre nosotros muy mal, o mejor dicho, no se estudian ni bien ni mal, los resultados de nuestra producción animal a no ser por algún especializado que siente doloie y predilección escrutando entre las cifras de nuestras estadísticas comerciales oficiales la marcha de la riqueza pecuaria. Ciertamente, adolecen de algunos defectos sobre todo en lo que se refiere a la valoración pero es indudable que constituyen el material más abundante de datos verdaderos para reflexiones económicas exactas de literatura y de suposiciones más o menos bien intencionadas y racionales.

Ahora se habla de avicultura; el hecho de figurar en el presupuesto quinientos mil pesetas ha despertado un apellito atroz entre quienes quieren hacer avicultura a fuerza de discursos y viajes sin pensar que los huevos los ponen las gallinas y que de los huevos salen los polluelos; verdad perogrullista que no se quiere reconocer, sin duda, para que la eficacia oficial haga que cada peseta, en este como en otros muchos asuntos, quede reducida a diez céntimos.

Para que se vea cómo ha progresado nuestra agricultura y para poner algunos patrones que en su día sirvan para hacer la historia de tan interesante producción nos vamos hoy a referir al comercio internacional de aves vivas y muertas abarcando un cuatrienio, el último, que comprende los años 1929-1932.

El siguiente estadillo, copiado de la estadística oficial de Aduanas, es bien expresivo. Figura en él la importación y la exportación en el período indicado, consignando los kilos y su valor en pesetas oro.

En el año 1929, la importación llegó a 1.316.861 kilos, con un valor de 5.925.873 pesetas oro.

En 1930, 598.309 kilos, 2.251.800 pesetas oro.

En 1931, 20.423 kilos, 41.885 pesetas oro.

En 1932, 73.351 kilos, 13.328 pesetas oro.

Mientras que la exportación en los mismos años arrojó estas cifras:

En 1929, 81.193 kilos, 568.361 pesetas oro.

En 1930, 134.510 kilos, 94.570 pesetas oro.

En 1931, 192.947 kilos, 650.432 pesetas oro.

En 1932, 192.065 kilos, 536.451 pesetas oro.

No se precisa ser muy versado en estas cuestiones para apreciar a simple vista un descenso rapidísimo de las importaciones y un aumento gradual de las exportaciones, hasta el punto de serno favorable la balanza en 1932, es decir de haber un exceso de las exportaciones sobre las importaciones de 493.113 pesetas oro, más de un millón de pesetas.

Para que se vea cómo nuestra producción ha ido creciendo, nada más expresivo que sintetizar en cifras las importaciones y exportaciones, refiriendo a 100 el comercio de aves en 1929 como sigue.

En 1930, 38.
En 1931, 1,5.
En 1932, 5,5.
En 1929, 100 exportaciones.
En 1930, 186.
En 1931, 237.
En 1932, 236.

No se puede dar una marcha descendente en las importaciones más rápida ni una progresión ascendente más acusada en las exportaciones. A no tratarse de una riqueza que con tanta rapidez puede reponerse y ser tan evidente el aumento de aves en España, habría que pensar en algo extraordinario. Sin embargo, no hay en ello nada extraordinario, como no sea la laboriosidad de los avicultores españoles, el gran número de personas de todas las clases sociales que se vienen dedicando a esta producción y la constancia y bienestar de cuantos durante años y años nos venimos dedicando, a esta empresa de elevar la producción avícola.

Los mercados, están abastecidos; los precios de las aves, en baja, y en relación con la cotización de la carne de otras especies, más barata. Siendo esto evidente, no es menos cierto que por las importaciones en 1929, los importadores españoles tuvieron que desembolsar, al cambio oro de 133 por 100 que está actualmente, entonces estuvo hasta 150) la suma de 12.280.672 pesetas, y en 1932, o sea tres años después, solamente 217.477 pesetas siendo, por añadidura, mucho más alta en dicho año nuestra exportación.

Esto, repétese, indica un gran éxito para nuestra economía un gran triunfo para los productores, un motivo de orgullo para nosotros, los difusores de esta producción, y un enorme bien para la riqueza pública.

Véase con qué facilidad se han economizado 12 millones de pesetas, y por alto, precisamente, creemos que no es nada dedicar cantidades al fomento avícola si bien se precisa la garantía de una acertada y honrada inversión.

Únicamente resta decir en este ligero examen, de nuestro comercio de aves vivas y muertas, que su valoración oficial resulta excesiva, adoleciendo de análogo defecto todo cuanto se relaciona con la ganadería.

La valoración del kilo impartido resulta a 449 pesetas oro. Según esto, una gallina de raza común que pese tan sólo kilo y medio, a la cotización de 133 por 100 el oro, supone 15,75 pesetas, en números redondos, cantidad que duplica, por lo menos, la cotización real y efectiva en el mercado. Pero este aspecto, con otros de la ganadería, merecerá comentario aparte.

(De «La Industria Pecuaria».)

Baños de Cucho (Burgos)
Aguas sulfurosas, sulfídicas, nitrogenadas. Exito enorme en las enfermedades de la piel. Curan las de garganta, bronquios, catarros. Artritis. Precios económicos. Pidan folletos: A 16 kilómetros de Miranda.

¿Siente Ud. cansancio?
El cansancio y el decaimiento físico-moral tienen su origen en la ANEMIA
cuya enfermedad se combate eficazmente con el insuperable tónico-restaurador larabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Por sus efectos rápidos y seguros se recomienda por los médicos y está aprobado por la Academia de Medicina.
Tómelo y recobrará sus energías.
De uso en todo tiempo. No se vende a granel.



Escopetas de caza
«FAMA»
«RAYO»
«ALCYON»
«SARASQUETA»
—
Cartuchería
—
Artículos de caza
—
Expendiduría oficial de la Unión Española de Explosivos
DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor, 50



PARA ARTÍCULO DE LICENCIA
Visite Ud
LA COCINA
Ciento P Canales
Almirante Barahua 6
Burgos
ARNEDILLO
Fonda y café, viuda de Luis Marrón
De más próxima al balneario.



Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS
CASA FUNDADA EN 1872
Plaza de la República, núm. 5.
(antigua Casa de Correos)
BURGOS
Compra y venta de valores.—Pago de Cupones, Giro, Cambio de monedas y billetes. Descuentos.
En general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuando necesite
MEDIAS
no olvide usted las
D. H. DOMINGO HOSPITAL
Sucursal en Burgos: Espolón, 44

No confunda el
Orange CRUSH
con bebidas que han tomado el nombre de «ORANGE».

Orange CRUSH
está hecho a base de puro jugo de naranjas en completa madurez y se sirve únicamente en su botella original patentada.
Garantizada su pureza por
FRIO INDUSTRIAL BURGALÉS, S. L.

Sombreros
Gran surtido en formas

Gorras
Extenso surtido en dibujos

CALCETINES—Gran surtido

Señoras
Últimas novedades de la temporada en sombreros

Boinas
Clases seleccionadas.—Productos de fábrica

Ligas - Tirantes - Pañuelos

CASA SAIZ
SOMBRERERÍA, 4
(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)
La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.
(El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente)

TALLER DE RELOJERIA
DE
E. MELGOSA
Trabajos de precisión
Composturas garantizadas en toda clase de relojes
Santander, 34.-BURGOS

MUEBLES
y habitaciones completas
MUYECONOMICOS
Trabajos de tapicería
LARA
Talleres: ISLA, 13

¿Una bebida deliciosa?
CERVEZA
"La Cruz Blanca"
DE SANTANDER
Unico depositario en Burgos: **Ignacio Palacios**

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Ford
Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

¡«Eche fuera esos afeites»!



Quizás él no lo dice, pero puede pensarlo. Centenares de mujeres creen que deben estar todo el día poniéndose polvos para cubrirse el brillo y el resaca de la nariz, así como los granos que tienen en la cara. Sin embargo, pueden usted tener una tez fresca, juvenil y de apariencia natural durante todo el día, sin recurrir a ese medio. Todo lo que tiene que hacer es mezclar un poco de Espuma de Crema con los polvos de arroz que use.

La Espuma de Crema es el maravilloso ingrediente, recientemente descubierto, mezclado ahora, gracias a un procedimiento patentado, con los Polvos Tokalon. Los famosos polvos parisienses. Es por esto que los Polvos

Tokalon permanecen adheridos todo el día—incluso bajo el viento, la lluvia y aún a pesar del sudor producido por el baile—. ¡Hacen desaparecer por completo el brillo de la nariz! Por contener Espuma de Crema, los Polvos Tokalon no resecan la piel. Procuran también una tez de una rara, fresca y juvenil belleza, que es absolutamente imposible obtener por cualquier otro medio. Y la apariencia es tan natural, que él no podrá adivinar nunca que se ha puesto usted polvos.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, distinto y mejor.

LA HERNIA CURADA

«HERNIUS», siguiendo la marcha progresiva, que le ha convertido en el primer Gabinete Ortopédico de España, acaba de crear, tras profundos estudios y múltiples pruebas, el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO, formidable invento que revolucionará la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás fracasa, convirtiendo en breve tiempo a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos, como eran antes de herniarse.

Todos los HERNIADOS deben tener siempre muy presente que HERNIUS es el único que goza fama mundial y sus famosas creaciones están recomendadas por todas las emiencias médicas y por miles de pacientes que han recuperado la salud, siendo lo mejor que existe y se conoce en el arte de curar HERNIAS por procedimiento mecánico.

Nuestro modernísimo invento no es un emplastro, no es un braguero, no es nada molesto, no es nada anticuado, es la última creación HERNIUS al alcance de todas las fortunas, que vence y cura con facilidad pasmosa toda clase de hernias, por antiguas y rebeldes que sean, sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y sin que jamás recuerde que está herniado.

HERNIADOS, para vuestra seguridad, visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista HERNIUS, que recibirá GRATIS en BURGOS, el JUEVES 7 de Septiembre, en el Hotel Universal, de nueve de la mañana a tres de la tarde SOLAMENTE.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá en PALENCIA, el VIERNES 8 de Septiembre, en el Hotel Central; en VALLADOLID, el SABADO 9 de Septiembre, en el Hotel Francia.

Casa central: GABINETE ORTOPEDICO HERNIUS—Pelayo, 62, principal, segunda
(Esquina Ramblas) Teléfono 14.346.—BARCELONA

¡Herniados!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, diáfragma flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

Aparatos hornarios sistema «TALISMAN»

especialmente para cada caso, garantizando la absoluta curación de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Úlceras-Heridas-Contusiones

Lodos naturales radioactivos ARNEDILO (Logroño)

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 43. Lain-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 6, Burgos
Teléfono, 603-R Teléfono, 284



Vestiditos para niñas de 8 a 14 años, en crepés, seda o lana, de 12, 15, 18, 20 y 25 pesetas.



Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas
La Casa que más surtido presenta y más barato vende

Aceros Hierros Carbones Ferretería Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite para Vid taladros guirras MARRODAN Y REZOLA

Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a **MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO**

Folleto del DIARIO DE BURGOS (448)

Autorizada en publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

Nor Faustino reanuda la conversación con el alcalde y le decía: —Me habéis mandado hablar en presencia de ese hombre, y he obedecido. —¿Desconfiáis de Cornejo? —Yo desconfío de todo el mundo, y sólo así puedo hacer lo que hago. —Pero... —Es amigo de Caravaca, y tal vez dejándose llevar de un noble impulso, le dé un aviso para que se ponga en salvo. —Imposible. —Pronto saldréis de dudas... —Si tal abuso cometiese Cornejo... —Nada podríais hacer, porque no encontraríais pruebas. —Lo conozco demasiado bien. —Todo el mundo conocía a don Pedro de Santisteban, y sin embargo, el rey lo miró con desconfianza y no se

equivocó; don Pedro de Santisteban era también muy amigo del hidalgo Caravaca. —De eso debía deducirse... —Que el difunto don Pedro no se apoderó de los criminales porque no quiso. —Señor Munilla, es muy grave lo que decís. —Pero es verdad. —Si no tenéis ninguna prueba... —Ni las necesito para convencerme. —¡Oh... —A salvo queda mi responsabilidad. —La mía me espanta. —No es posible poner en duda vuestra lealtad; pero en el caso presente la lealtad no es bastante. —Mandaré que vigilen la casa de Cornejo por más que me duela hacer esto con un hombre como él. —Vigilaré yo mismo.

Compañía del Pacífico

Para Habana Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el

Motonave «REINA DEL PACIFICO», 3 de Septiembre.
Vapor «ORDUÑA», 8 de Octubre.
Motonave «REINA DEL PACIFICO», 12 de Noviembre.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus agentes:

Hijos de Basterrechea
Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestino, estreñimiento, neurastenia, hipertensión, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España
Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurante — Ascensores — Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumarraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumarraga a Zumaya, se usa con el Norte en Zumarraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de «Inmaculada»

Alquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delicatan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.

«BIBLIOTECA PATRIA».—Fuencarral, 138, MADRID

... calle ... número ...

... acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).

FIRMA

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Gran Bretaña

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

Imenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS
En esta Casa se vende el sommier «Humano»

Suscribase a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada

«MALDITA»

que sólo se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se entregará un boletín de garantía.

VIDAS FERTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas.
COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los abogados A. Vidal y Moya y Federico Grasses Vidal, dos tomos, pesetas 8.
UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.
EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.
CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, 4 pesetas.
LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas.
LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.
EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).
Servimos a reembolso. Necesitamos correspondencia. Pida catálogo.

EDITORIAL CASTRO S. A.—Carabanchel Bajo (Madrid)

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

—Así no quedará duda.

—Ahora ire a verlo con un pretexto cualquiera y así sabré si a su casa se ha ido, o a la del señor Mateo.

—Muy bien pensado.

—Caballero, quizás al nombrar a Cornejo tutor de doña Irene, habéis hecho al lobo guardián de las ovejas.

—Sois suspicaz hasta la exageración.

—Nunca me han engañado mis sospechas.

Poco más hablaron.

El señor Faustino se despidió del alcalde, prometiéndole volver cuando se ocultase el sol.

Salió y se encaminó cautelosamente a la vivienda del señor Raimundo.

CAPITULO CLV

Los apuros crecen

Al llegar el astuto Munilla a la calle de Atecha, entraba el señor Mateo en la vivienda del señor Raimundo.

No pudo verle el espía; pero allí debía encontrarlo, o lo vería salir.

Así se complicaba aquella situación, que ya era muy crítica para todos.

En presencia de Irene principió Cornejo a darle explicaciones a su amigo haciéndole comprender que era de absoluta necesidad que se ocultasen antes de la noche.

Con atención profunda escuchaba el señor Mateo, cuando se entregó la

puerta del aposento y se presentó la criada para decir:

—Señor, acaba de llegar un hidalgo que desea veros.

No pudieron sospechar que fuese Munilla; pero Caravaca, acostumbrado a ser ya muy previsor y siempre temeroso de que lo comprometiese una circunstancia cualquiera, arrugó el entrecejo y dijo:

—Debo ocultarme.

Y sin esperar respuesta metióse en el aposento inmediato.

—Decidle a ese hidalgo que entre, respondió turbado Cornejo.

Muy pronto se le presentó el señor Faustino.

—¿Sois vos!—exclamó el señor Raimundo.—¿Hay alguna novedad?

—Ninguna.

—Me tranquilizo, pero vuestra visita...

—Don Diego se olivió deciros que convenía que no saliérais de vuestra casa ni de día ni de noche, y que aquí lo esperaréis.

—Es inútil la advertencia porque así he pensado hacerlo.

—¿Supongo que esta señora es doña Irene.

—Sí.

—Me honro al ponerme a su disposición.

—Gracias, señor hidalgo.

—Pues nada más tengo que deciros reuso Munilla, mientras que con disimulo miraba a todos lados.

—Sentáis y...

—Aún tengo mucho que hacer.

—Considerad esta casa como vuestra.

—Yo soy vuestro servidor, señor Cornejo.

Así puso término a la conversación el señor Faustino.

Despidióse muy cortésmente.

El señor Raimundo lo acompañó hasta la escalera.

Cuando el espía estuvo en la calle, dijo:

—Empiezo a tranquilizarme, porque no ha tenido tiempo de ir en busca de su amigo y volver. Vagaré por aquí pues no es imposible que al señor Mateo se le antoje visitar al buen Cornejo.

De un lado para otro, y sin perder de vista la casa, fué Munilla.

Entretanto exclamaba Irene.

—¡Gracias, Dios mío!

Caravaca salió del aposento donde se había ocultado.

—Tened calma —dijo— o todos nos perderemos.

—Si ese miserable os hubiera visto...

—Aún puede verme salir.

—Y es preciso que inmediatamente vayáis a buscar a Cardona.

—Sí.

—Yo no puedo ir, porque si a don Diego se le antojase venir y no me encontrase...

—No debéis salir.

—Entonces...

—Probablemente el espía estará en la calle.

—¿Y con qué fin?

—Con el de hacer observaciones.

—¡Pronto saldremos de dudas—dijo Irene.

—¿Y cómo?

—Mientras el espía desde la calle, yo haré observaciones desde el balcón.

—¡Idea feliz!

La joven se asomó a uno de los balcones como para distraerse en mirar a los transeúntes.

Esto nada tenía de particular. Vio al señor Faustino, que vagaba, y murmuró:

—Más o menos tarde ha de irse, y por consiguiente toda es cuestión de paciencia.

El señor Raimundo y su amigo hablaban.

Pasó una hora.

Volvió Irene al aposento y dijo:

—En la calle está.

—¡Vive el cielo!

—Antes de que cierre la noche ha de irse, pues lo esperaba el alcalde.

—Sí.

—Pues entonces vos correréis, llegaréis antes que ellos a la calle del Almirante y desapareceréis. No podréis volver a vuestra casa para tomar dinero ni ninguna prenda; pero en último caso lo que importa es salvar la vida.

—En cuanto a dinero, yo os daré, —dijo el señor Raimundo.

—Tiene Cardona más de lo que necesitamos.